

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Servidumbre No. 2021 00049.
Demandante: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A.
Demandado: JUAN CARLOS SOLORZA CORTES y OTROS.

Se le reconoce personería a DANIEL ANDRES VARGAS QUIROGA, en calidad de apoderado judicial de AIDA MARIELA CORTES DE SOLORZA y DANIEL DAVID SOLORZA BEJARANO, en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

NOTIFIQUESE, (3)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

PT